

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**8970** *Resolución de 27 de abril de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se renueva la vigencia de la certificación de dos captadores solares planos, modelos DPE / DRS 2.0 - H y DPE / DRS 2.3 - H, fabricados por Papaemmanouel SA.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Diseños y Proyectos Energéticos SL con domicilio social Travesía Ctra. Nules 7 – Apartado de Correos 130 – 12530 Burriana (Castellón), para la renovación de vigencia de la certificación de dos captadores solares planos, fabricados por Papaemmanouel SA, en su instalación industrial ubicada en Grecia, que se certificaron con las siguientes contraseñas:

Modelo	Contraseña	Fecha de Resolución de certificación
DPE / DRS 2.0 - H	NPS – 8510	7 de mayo de 2010
DPE / DRS 2.3 - H	NPS – 8610	7 de mayo de 2010

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta a los productos cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que los modelos cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET / 401 / 2012 de 28 de febrero sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
DPE / DRS 2.0 – H. ....	NPS – 21512
DPE / DRS 2.3 – H. ....	NPS – 21612

Y con fecha de caducidad el día 27 de abril de 2014.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. *Modelo con contraseña NPS – 21512*

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel, S.A.  
Nombre comercial: DPE / DRS 2.0 - H.  
Tipo de captador: Plano.

Dimensiones:

Longitud: 1980 mm.  
Ancho: 1010 mm.  
Altura: 86 mm.  
Área de apertura: 1,87 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 1,81 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,00 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 35 kg.  
Fluido de transferencia de calor: Agua.  
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

2. *Modelo con contraseña NPS – 21612*

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel, S.A.  
Nombre comercial: DPE / DRS 2.3 – H.  
Tipo de captador: Plano.

Dimensiones:

Longitud: 1931 mm.  
Ancho: 1230 mm.  
Altura: 86 mm.  
Área de apertura: 2,22 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 2,05 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,37 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 45 kg.  
Fluido de transferencia de calor: Agua.  
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia:

Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,77	
$a_1$	4,03	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,020	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1000 W/m <sup>2</sup>
10	365	682	999
30	232	549	866
50	78	395	712

Resultados de ensayo para el modelo de mayo tamaño de la familia:

Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,74	
$a_1$	4,45	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,002	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	559	1052	1.546
30	357	851	1.344
50	151	645	1.138

Observaciones:

Tras el ensayo de penetración de lluvia, se indica en el informe correspondiente que se observa una penetración de 27 gr.

Madrid, 27 de abril de 2012.–El Secretario de Estado de Energía, P. D.de firma (Resolución de 12 de enero de 2012), la Subdirectora General de Planificación Energética y Seguimiento, María Sicilia Salvadores.